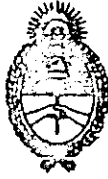


4 juergo-

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 119

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

**EXTRACTO:** *Legisladores Solivero, Hermelino, Pizman y Bonglieri - Proyecto de Declaracion - Solicitando se arbitren los medios para ejercer un control policial permanente en el tramo Ushuaia - Rio Grande de la Ruta Nac. N° 3*

Entró en la sesión de: 19-6-86

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 18-06-86 .....

HORA: ..... 19hs. ....

*Comisión 1*

*R. Roca*  
• RAQUEL P. DE ROCA  
DESPACHO PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA :

*que*  
ARTICULO 1º: Se vería con agrado que la Policía Territorial *arbitre* arbitrara los medios a efectos de ejercer en forma permanente un control de ruta para todos los vehículos ya sean particulares o de transporte de carga, que se desplazan por la ruta Nº 3 en el trayecto que va desde la ciudad de Ushuaia hasta Río Grande, controlando documentación y condiciones en que los mismos se encuentran especialmente en lo que hace a cuestiones de seguridad cuando las condiciones del camino así lo requirieren. *necesarios*

FUNDAMENTACION:

El control policial en la ruta Nº 3 solo se ejerce en forma parcial durante la temporada de verano. Sin embargo, el tránsito en dicha ruta se ha incrementado notablemente no solo por la gran cantidad de turistas sino también por un intenso movimiento comercial y de transporte de cargas.

.../

*[Handwritten signatures]*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Por otra parte, una presencia permanente de la Policía Territorial en dicha ruta brindaría mayores garantías de seguridad a quienes la transitan ante eventuales inconvenientes que la misma suele presentar, especialmente durante la época invernal.

SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

JORGE ALBERTO BARILAU  
LEGISLADOR

MARTA FISZMAN DE SCHOUA  
LEGISLADORA

NILDA BRUGLIERI DE BERIGUA  
LEGISLADORA